

jsk/ccco
S.51ª/364ª

Oficio N°12.722

VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2016

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha aprobado el proyecto de ley originado en moción de los diputados señores Hugo Gutiérrez Gálvez, Renzo Trisotti Martínez, Claudio Arriagada Macaya, Lautaro Carmona Soto, Daniel Melo Contreras, Roberto Poblete Zapata y Guillermo Teillier del Valle, y de la diputada señora Camila Vallejo Dowling, correspondiente al boletín N° 10.271-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase feriado el día 10 de agosto de 2016 para la región de Tarapacá, con motivo de la celebración de la fiesta religiosa de San Lorenzo de Tarapacá.”.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados